

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 17/06/2024

Instrumentos de Gestión Urbanística (MD2/56/1/7)

Máster

Máster Universitario en Ciudades y Proyecto Urbano

MÓDULO

Innovación en Mejora Urbana y Gobernanza

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Semipresencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El sistema jurídico-legal de la gestión urbanística andaluza y de otras autonomías: Fundamentos y normativa.
- Los instrumentos y procedimientos de la gestión urbanística tradicional: Gestión por Compensación, por Expropiación y por Cooperación. Casos prácticos.
- Fórmulas para la obtención de sistemas generales y locales. Gestión Asistemática. Casos prácticos
- Nuevas formas de gestión participativa y de gobernanza urbanística municipal. Casos prácticos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los fundamentos del sistema jurídico-legal de la gestión urbanística de distintos contextos autonómicos.
- Los instrumentos y procedimientos de la gestión urbanística tradicional: Gestión por Compensación, por Expropiación y por Cooperación.
- Fórmulas para la obtención de sistemas generales y locales. Gestión Asistemática.
- Nuevas formas de gestión participativa y de gobernanza urbanística municipal.

El alumno será capaz de:

- Abordar y liderar procesos de gestión urbanística.
- Ejercer la práctica de la gestión urbanística municipal.
- Intervenir de forma solvente en procesos de gestión participativa y tener un rol activo en la gobernanza urbanística municipal.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El sistema jurídico-legal de la gestión urbanística andaluza y de otras autonomías: Fundamentos y normativa.
- Los instrumentos y procedimientos de la gestión urbanística tradicional: Gestión por Compensación, por Expropiación y por Cooperación. Casos prácticos.
- Fórmulas para la obtención de sistemas generales y locales. Gestión Asistemática. Casos prácticos
- Nuevas formas de gestión participativa y de gobernanza urbanística municipal. Casos prácticos.

PRÁCTICO

- Taller Práctico de Reparcelación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- [Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.](#)
- Esteban i Noguera, J. (2011). *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Barcelona: Iniciativa Digital Politécnica. <https://lectura.unebook.es/viewer/9788476537497/1>
- Fernández Fernández, G. R. (2019). *Modelos de gestión en su suelo urbano: innovaciones instrumentales de intervención en la ciudad*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Hosta Privat, Lluís y García Martínez, Andrés (2002). *Manual para la ejecución del planeamiento en la compensación y la cooperación*. Barcelona: Ed. Scuvic ,S.L..
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/233/BOJA21-233-00135-19403-01_00251661.pdf
- Ministerio de Fomento (2019): *Nueva Agenda Urbana Española*. https://www.aue.gob.es/agenda-urbana-espanola#AUE_-_Agenda_Urbana_Espanola
- Ortuño Padilla, A. (ed.) (2015). *Cómo se gestiona una ciudad*. Universidad de Alicante.
- Pindado, F. (2008): *La participación ciudadana es la vida de las ciudades*. Barcelona: Ed. Serbal
- [Real Decreto Legislativo 7/2015](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Romero Aloy, M.J. y Almenar Muñoz, M. (2019). *Planeamiento y gestión urbanística para técnicos / [Recurso electrónico]* / María Jesús Romero Aloy, coordinadora, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Santos Díez, R. y Castelao Rodríguez, J. (2012). *Derecho urbanístico: manual para juristas y técnicos*. Mabrir: El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.
- Santos Díez, R. y Criado Sánchez, A.J. (2020). *Derecho urbanístico en Andalucía: en 20 lecciones sencillas para estudiantes y profesionales*. Marbella: Fundación Formación y Desarrollo Urbanístico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Ajuntament de Barcelona (2012): Dossier Plan 22@Barcelona. <https://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/mpgm22@/ca/>
- Web del Instituto Valenciano de la Edificación. MÓDULO DE EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN. <https://www.five.es/modulo-de-edificacion/>
- Web del Instituto Valenciano de la Edificación. MÓDULO DE URBANIZACIÓN. <https://www.five.es/modulo-de-urbanizacion/>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



La convocatoria ordinaria será evaluada a través de EVALUACIÓN CONTINUA. El estudiante podrá solicitar EVALUACIÓN ÚNICA FINAL al principio de curso por los procedimientos y plazos establecidos para ello. En caso de que el estudiante no lo solicite, será evaluado por defecto mediante EVALUACIÓN CONTINUA.

Para poder ser evaluado con EVALUACIÓN CONTINUA el estudiante deberá cumplir los dos requisitos siguientes:

- ASISTIR AL MENOS AL 75% DE LAS CLASES.
- SUPERAR LAS ACTIVIDADES EVALUABLES REALIZADAS DURANTE LAS SESIONES PRÁCTICAS.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA consistirá en una PRUEBA TEÓRICA que versará sobre los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la guía docente. Esta prueba deberá ser superada para que la asignatura sea aprobada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que soliciten cursar la asignatura mediante evaluación única final, deberán notificarlo por correo electrónico al profesor/a responsable tras haber realizado la solicitud formal.

La EVALUACIÓN ÚNICA FINAL consistirá en una PRUEBA TEÓRICA que versará sobre los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la guía docente. Esta prueba deberá ser superada para que la asignatura sea aprobada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/apoyos) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

